

NOMBRE DEL PROGRAMA: SINDICATURA PROCURADORA

NO. PROGRAMA: 10

FECHA DE ELABORACIÓN: 10 DE OCTUBRE DE 2024

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 DE ABRIL DE 2025

I.1 MARCO JURÍDICO

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 115 Fracción I
2. Constitución Política del Estado de Baja California; Artículo 78, 79
3. Ley de presupuesto y Ejercicio del Gasto Público, para el Estado de Baja California; Artículo 2 Fracción III, Artículo 3 Fracción XVI, Artículo 48
4. Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California; Artículos 4, 8, 9 TER, 12, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67.
5. Ley de Responsabilidades de los Administrativos del Estado de Baja California; Artículos 9 Fracción VI, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 46
6. Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, Artículo 92
7. Ley De Entrega y Recepción de los Asunto y Recursos Públicos para el Estado de Baja California. Artículos 4, 5, 7, 10, 19, 20 y 21
8. Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de B.C. Artículos 8, 10, 14, 25, 30 Fracción IV, 37, 54 Fracción II, 55 Fracción XI, 58 Fracción III, VI, 65, 68, 69, 80, 81, 82, 85, 91, 92, 93
9. Código de Procedimientos Penales para el Estado de Baja California
10. Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California
11. Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana Baja California; Artículos 6, 72, 115
12. Reglamento de la Administración Pública Municipal; Artículos 34 y 35
13. Reglamento de Adquisiciones, contratación de servicios y Arrendamiento para el Municipio de Tijuana, B.C. Artículos 11 Fracción I, 12, 22
14. Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Tijuana, Baja California; Artículos 12, 15, 17, 23.
15. Reglamento Interno de la Sindicatura Procuradora Municipal
16. Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California; Artículos 6, 60 Fracción VI, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 72, 73
17. Normas Técnicas emitidas por la Sindicatura Procuradora Municipal

¿El programa es sujeto a reglas de operación?

SÍ / No
NO

¿El programa cuenta con reglas de operación vigentes?

SÍ / No
NO

¿Las reglas de operación están orientadas con Perspectiva de Género (PeG)?

SÍ / No
NO

¿Actualmente el programa cuenta con padrón de beneficiarios?

SÍ / No
NO

¿El padrón de personas beneficiarias está desagregado por género?

SÍ / No
NO

LIC. MELISSA RIVERA MARTINEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

PSIC. TERESITA DE JESUS BALDERAS BELTRAN
SINDICO PROCURADOR



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2025

NOMBRE DEL PROGRAMA: SINDICATURA PROCURADORA

NO. PROGRAMA: 10

FECHA DE ELABORACIÓN: 10 DE OCTUBRE DE 2024

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 DE ABRIL DE 2025

I.2 ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la semana del 07 de octubre al 10 de octubre de 2024, se realizaron reuniones con las diferentes Direcciones de esta Sindicatura Procuradora encabezada por la Directora Administrativa, donde se trabajo en la proyeccion de su plan de trabajo anual 2025, el cual fue tomado en cuenta para determinar las actividades de cada area, y asi realizar la fase I Programatica.



LIC. MELISSA VERA MARTINEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



PSIC. TERESITA DE JESUS BALDERAS BELTRAN
SINDICO PROCURADOR

NOMBRE DEL PROGRAMA: SINDICATURA PROCURADORA
FECHA DE ELABORACIÓN: 10 DE OCTUBRE DE 2024

NO. PROGRAMA: 10
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 DE ABRIL DE 2025

I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A) Identificación y análisis del problema (justificación de la intervención del programa):

En la Administración Pública del Municipio de Tijuana se identificó la necesidad de consolidar una gestión pública con acciones de gobierno encaminadas al combate a la corrupción, la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas que permitan el adecuado manejo de los recursos públicos y la mejora continua del desempeño del gobierno municipal, convirtiéndose en el problema principal que intenta atacar la Sindicatura Procuradora, aprovechando que el contexto actual permite la búsqueda de los tres ordenes de Gobierno de contar con una Administración Pública eficiente, enfocada en el adecuado manejo de los recursos públicos que disminuya y sancione los actos de corrupción, es necesario que la ciudadanía del Municipio de Tijuana muestre un mayor interés en acercarse al gobierno y que los servidores públicos tengan una mayor coincidencia en el manejo de los recursos públicos a través de los principios rectores del servicio público.

B) ¿Cómo afecta esta problemática de manera diferenciada a mujeres y hombres? (incluir datos estadísticos y fuentes)

El problema sustancial de consolidar una gestión pública con acciones de gobierno encaminadas al combate a la corrupción, la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas que permitan el adecuado manejo de los recursos públicos y la mejora continua del desempeño del gobierno municipal, afecta la población total de la ciudad de Tijuana, ya que todos los ciudadanos se les tiene que brindar el servicio público por igual, de una población de 1,922,523 donde el 50.4% son hombres y 49.6% son mujeres, los servicios en cuestión de gestión pública tienen que ser igualitarios tanto a la población de hombres y mujeres.

C) ¿Cuáles son los ejes, estrategias, objetivos o líneas de acción del PMD a los que pretende atender el programa presupuestario?

LÍNEA DE ACCIÓN 5.2.1.9 Ejecutar eficientemente el ejercicio presupuestal con transparencia y rendición de cuentas para el manejo adecuado de los recursos públicos. EL EJE TRANSVERSAL ES: Transparencia, Honradez y Rendición de Cuentas;



MELISSA RIVERA MARTÍNEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



PSIC. TERESITA DE JESÚS BALDERAS BELTRÁN
SINDICO PROCURADOR



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2025

NOMBRE DEL PROGRAMA: SINDICATURA PROCURADORA
FECHA DE ELABORACIÓN: 10 DE OCTUBRE DE 2024

NO. PROGRAMA: 10
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 DE ABRIL DE 2025

I.4 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

A) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:

El municipio de Tijuana en conjunto con los municipios de Tecate y Playas de Rosarito, conforma la Zona Metropolitana de Tijuana y se clasifica como la sexta aglomeración metropolitana en el país, según el Sistema Urbano Nacional 2018 y la Delimitación de Zonas Metropolitanas de México 2015, no obstante, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI la identifica como la quinta zona metropolitana. Esto es importante, pues al declararse como una sola unidad geográfica, se refuerzan las relaciones intermunicipales para planear, regular de manera conjunta y coordinada el desarrollo urbano de las tres ciudades, teniendo un impacto económico y social a nivel metropolitano 49. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2020, elaborado por el INEGI, la zona Metropolitana de Tijuana alcanzó una población de 2'157,853 habitantes y presentó una tasa de crecimiento anual de 1.3% entre 2010-2020. Esto quiere decir que el 57% de la población de Baja California reside en la Zona Metropolitana de Tijuana, o sea, seis de cada 10 bajacalifornianos habitan en el área metropolitana.

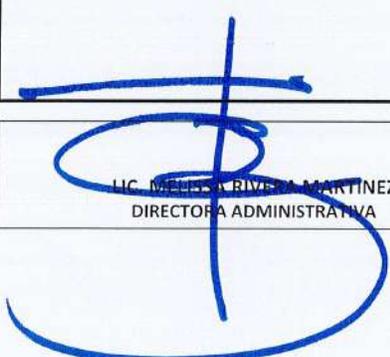
B) Cuantificación de la población potencial, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

Aunado a los resultados obtenidos con respecto a la cantidad de población se tiene que visualizar la forma en que ésta se compone, tanto en relación a grupos de edad, como de sexo. En relación con la pirámide poblacional se encuentra que el sector de mayor grueso de la sociedad está en el rango de los 20 a 29 años, donde se concentra el 18.26% de la población. Mientras que, en el rango de 65 en adelante, se concentra el 5.59% de la población, siendo menor que la población de 0 a 4 años que representa 7.1% de la población. Con respecto a la tasa de dependencia, la cual considera como población dependiente a las personas de 0-14 años y la población de más de 65, las cuales se dividen entre el resto de la población. La cual da como resultado una tasa de dependencia de 40.93%. Esto indica que un 59.07% de la población se encuentra en edad de laborar, lo cual puede beneficiar al desarrollo económico y social del municipio.

C) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

Al analizar la distribución poblacional por sectores se identificó que el 33.2 por ciento de la población se concentra en los sectores 1-Playas de Tijuana, 16-Cerro Colorado, 12-Camino Verde, 17-Villa Fontana y 6-San Antonio de los Buenos siendo éstos los que conjuntamente concentran la mayor cantidad de población (638,191 habitantes). Otra concentración importante se registra en los sectores 13- San Luis, 18-Mariano Matamoros, 19-Terrazas del Valle y 14-Ciudad Industrial, con una población, que, en conjunto, asciende a 407,303 habitantes, representando el 21.19 por ciento de la población. Le siguen en orden de importancia los sectores 9-Mesa de Otay, 10-5 y 10, 20-Parque Industrial El Florido y 21-Ojo de Agua residen 313,173 habitantes, es decir, el 16.29 por ciento de la población total en el Centro de Población.

D) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):



LIC. MELISSA RIVERA MARTINEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



PSIC. TERESITA DE JESUS BALDERAS BELTRAN
SINDICO PROCURADOR

NOMBRE DEL PROGRAMA: SINDICATURA PROCURADORA

NO. PROGRAMA: 10

FECHA DE ELABORACIÓN: 10 DE OCTUBRE DE 2024

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 DE ABRIL DE 2025

I.5 RELACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS

A) ¿Este programa se vincula con los objetivos de algún programa sectorial, especial, regional o institucional?

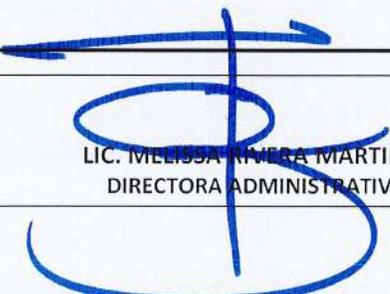
SÍ / NO
NO

B) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario federal?

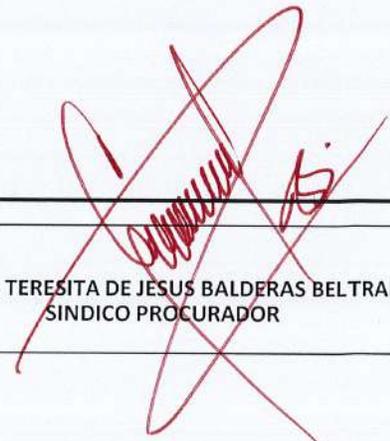
SÍ / NO
NO

C) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario estatal?

SÍ / NO
NO



LIC. MELISSA RIVERA MARTINEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



PSICOL. TERESITA DE JESUS BALDERAS BELTRAN
SINDICO PROCURADOR



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2025

DEPENDENCIA EJECUTORA: SINDICATURA PROCURADORA

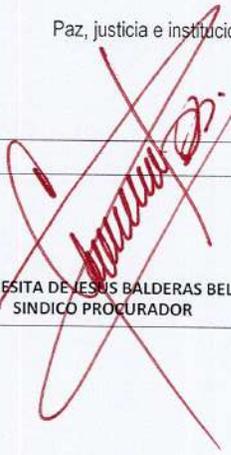
NÚMERO DE PROGRAMA: 10

NOMBRE DEL PROGRAMA : SINDICATURA PROCURADORA

I.6 MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL					
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO
5	Honestidad	8	Lograr una sociedad global para el desarrollo	16	Paz, justicia e instituciones sólidas


LIC. MELISSA RIVERA MARTINEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


PSIC. TERESITA DE JESUS BALDERAS BELTRAN
SINDICO PROCURADOR



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
 EJERCICIO FISCAL 2025

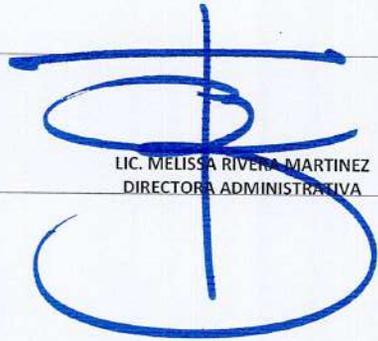
DEPENDENCIA EJECUTORA: SINDICATURA PROCURADORA

NÚMERO DE PROGRAMA: 10

NOMBRE DEL PROGRAMA : SINDICATURA PROCURADORA

I.7 MATRIZ DE PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024	
No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. DE RAL (RESULTADO A)	DESCRIPCIÓN DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN
1.8.1	Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción mediante la ciudadanización, los sistemas de control y sanción y mecanismos de contraloría, la fiscalización y la rendición de cuentas.	9.1.3.1	Se cuenta con una agenda de fiscalización anual sobre los programas de inversión pública, para vigilar la correcta aplicación de los recursos publicos, cumpliendo con los principios rectores del Ejecutivo Estatal.	5.2.1.9	Ejecutar eficientemente el ejercicio presupuestal con transparencia y rendición de cuentas para manejo adecuado de los recursos públicos.



LIC. MELISSA RIVERA MARTINEZ
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



PSIC. TERESITA DE JESUS BALDERAS BELTRAN
 SÍNDICO PROCURADOR



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2025

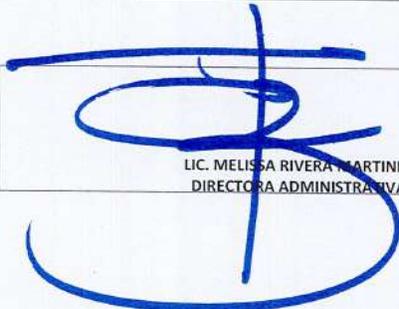
DEPENDENCIA EJECUTORA: SINDICATURA PROCURADORA

NÚMERO DE PROGRAMA: 10

NOMBRE DEL PROGRAMA : SINDICATURA PROCURADORA

I.8 MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
5- Honestidad	5.2- Ciudad Transparente	5.2.1- Involucramiento e interes de la sociedad en la toma de decisiones del Gobierno y el uso de recursos públicos	5.2.1.9 Ejecutar eficientemente el ejercicio presupuestal con transparencia y rendición de cuentas para manejo adecuado de los recursos públicos.	Hector Antunes Carrillo Dirección de Contraloría
				Mikel Roberto Alcántara Hernández Dirección de Normatividad
				Juan Luis Gonzalez Burgueño Dirección de Asuntos Internos
				Rosa Isela Granados Medina Dirección de Responsabilidades
				Marisela Aguilar Rosales Dirección de Inv. y Determinación
				Omar Mauricio Martínez Barrera Dirección Social
Melissa Rivera Martínez Dirección Administrativa				

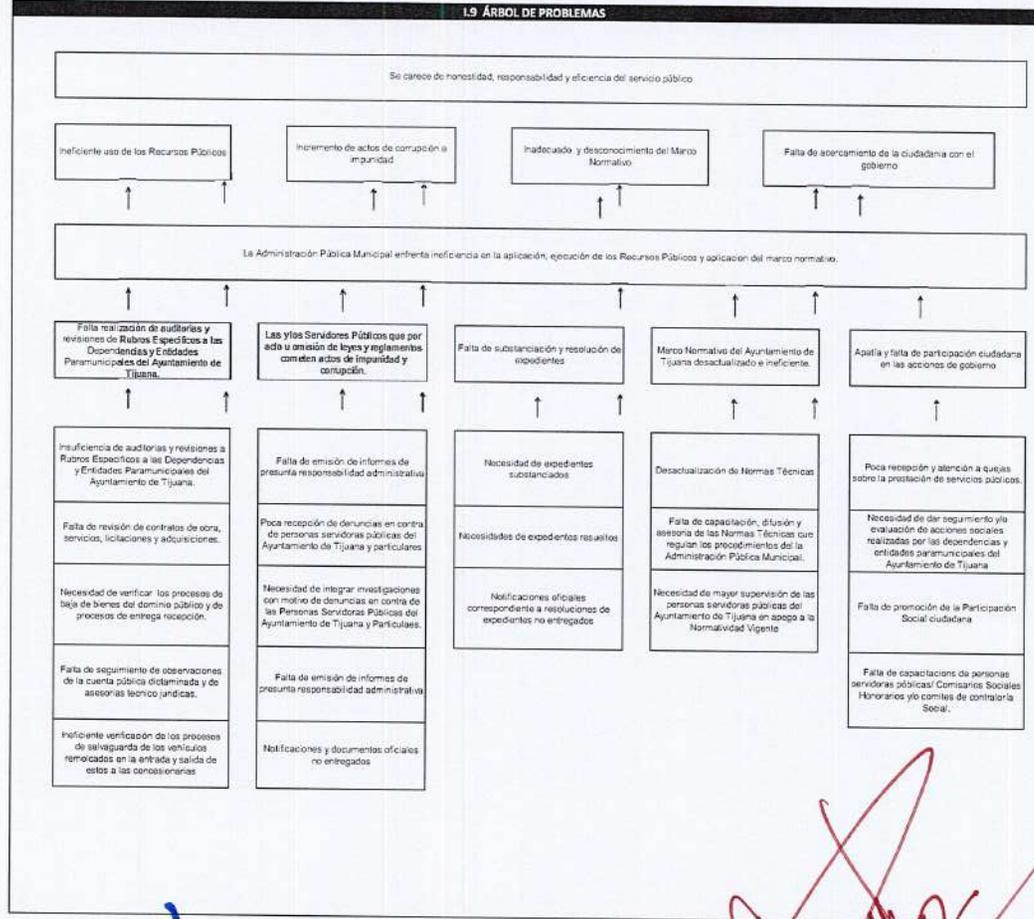


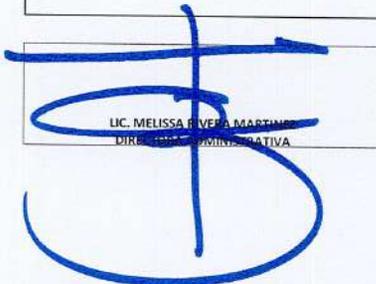
LIC. MELISSA RIVERA MARTINEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

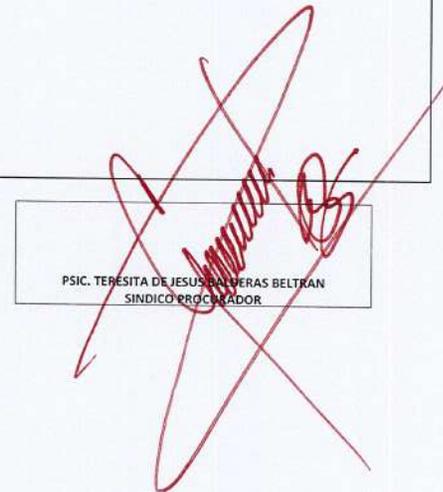


PSIC. TERESITA DE JESUS CALDERAS BELTRAN
SINDICO PROCURADOR

1.9 ÁRBOL DE PROBLEMAS




 LIC. MELISSA RIVERA MARTINEZ
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA


 PSIC. TERESITA DE JESUS BAUTERAS BELTRAN
 SINDICO PROCURADOR

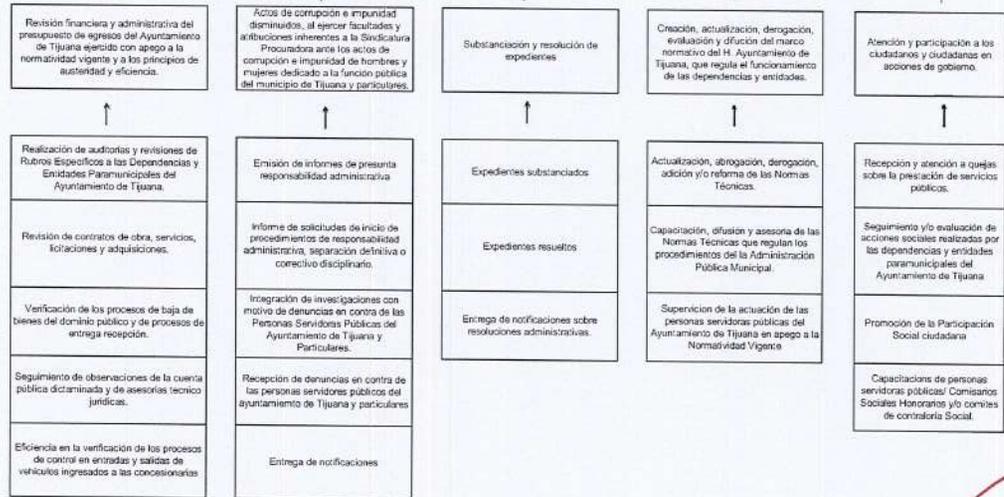
DEPENDENCIA EJECUTORA: SINDICATURA PROCURADORA
NÚMERO DE PROGRAMA: 10
NOMBRE DEL PROGRAMA : SINDICATURA PROCURADORA

L10 ÁRBOL DE OBJETIVOS

Aportar a una mejor constitución de una Administración Pública eficiente, responsable, moderna, honesta, incluyente y transparente, con servidores públicos sensibles a las problemáticas actuales, mediante la capacitación de servidores públicos, fiscalización y control de los recursos de las Dependencias y Entidades Paramunicipales de la Administración Pública Municipal.

- Aumento de eficiencia en el uso de los recursos públicos.
- Diminución en actos de corrupción e impunidad.
- Adecuado Marco Normativo
- Acercamiento de la ciudadanía con el gobierno

En el municipio de Tijuana existe efectividad en la Administración de los recursos públicos con apego a las leyes, reglamentos y normatividad aplicable a hombres y mujeres, atendiendo a los principios de austeridad y eficiencia.



ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

PSIC. TERESITA DE JESUS SAIDERAS BELTRAN
SINDICO PROCURADOR



EJE PND 2019-2024:	EJE PED 2022-2027:	EJE PMD 2022-2024:	LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:
1- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	9- COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN Y MÁXIMA TRANSPARENCIA	5- HONESTIDAD	5.2.1.9

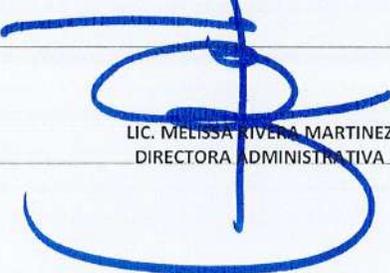
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	o	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	1.3-4	No. DE FINALIDAD (f1) y DESCRIPCIÓN :		No. DE FUNCIÓN (fu) y DESCRIPCIÓN :	No. DE SUB FUNCIÓN (sf) y DESCRIPCIÓN :
		1-Gobierno		1.3-Coordinación de la política de gobierno	1.3-4-Función pública

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
F	Contribuir a una Administración Pública eficiente, responsable, moderna, honesta, incluyente y transparente, con servidores públicos sensibles a la problemática actual, mediante la capacitación de servidores públicos, fiscalización y control de los recursos de las Dependencias y Entidades Paramunicipales de la Administración Pública Municipal.	1	Porcentaje de avance actividades encaminadas a la consolidación de una mejor Administración Pública Municipal			PORCENTAJE	Informe de labores de la Sindicatura Procuradora	Cumplimiento de los requisitos de la normatividad gubernamental por parte de las dependencias y entidades paramunicipales de la Administración Pública Municipal.	
		2	(Informes realizados/Informes Planeados)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			0%	0%	0%				100%
		5	Determinar el grado de transparencia, honestidad, responsabilidad y eficiencia del servicio público						
		6	Anual						
7	Estratégico								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
P	Efectividad en la administración de los recursos públicos con apego a las leyes, reglamentos y normatividad aplicable a hombres y mujeres del Municipio de Tijuana atendiendo a la austeridad y eficiencia.	1	Porcentaje de avance de actividades realizadas encaminadas a una efectiva administración de los recursos públicos			PORCENTAJE	Informe de labores de la Sindicatura Procuradora	Cumplimiento de los requisitos de la normatividad gubernamental por parte de las dependencias y entidades paramunicipales de la Administración Pública Municipal.	
		2	(Informes realizados/Informes Planeados)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			0%	50%	0%				50%
		5	Determinar el grado de transparencia, honestidad, responsabilidad y eficiencia del servicio público generado a partir de las acciones de fiscalización.						
		6	Semestral						
7	Estratégico								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C1	Revisión financiera y administrativa del presupuesto de egresos del Ayuntamiento de Tijuana ejercido con apego a la normatividad vigente y a los principios de austeridad y eficiencia.	1	Porcentaje de avance de revisiones al presupuesto de egresos.			PORCENTAJE	Informe de resultados de la Dirección de Contraloría	Cumplimiento de los requisitos de la normatividad gubernamental por parte de las dependencias y entidades paramunicipales de la Administración Pública Municipal.	
		2	(Informes realizados/Informes planeados)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			25%	25%	25%				25%
		5	Determinan el desempeño obtenido de las acciones de la fiscalización ejecutadas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal						
		6	Trimestral						
7	Estratégico								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C1A1	Realización de auditorías y revisiones de Rubros Específicos a las Dependencias y Entidades Paramunicipales del Ayuntamiento de Tijuana.	1	Porcentaje de avance de revisión de Rubros Específicos (Auditorías y/o revisiones realizadas/Auditorías y/o revisiones planeadas)*100			PORCENTAJE	Informe de resultados del Departamento de Auditorías y de Comisarios	Cumplimiento de los requisitos de la normatividad gubernamental por parte de las dependencias y entidades paramunicipales de la Administración Pública Municipal.	
		2	(Auditorías y/o revisiones realizadas/Auditorías y/o revisiones planeadas)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2020		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			25%	25%	25%				25%
		5	Realización de auditorías y/o revisiones de rubro específico en las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
P1C1A2	Revisión de contratos de obra, servicios, licitaciones y adquisiciones.	1	Porcentaje de contrataciones revisadas			PORCENTAJE	Informe de verificación de la Subdirección de Obra de la Contraloría	Las dependencias del Ayuntamiento ejercen su presupuesto en apego a la normatividad vigente en materia de obra pública, proyectos y estudios técnicos y adquisiciones.	
		2	(verificaciones realizadas/verificaciones planeadas)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2020		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			25%	25%	25%				25%
5	Revisiones fiscales y documentales de contratos de adquisiciones, servicios y obra Pública								
6	Trimestral								
7	Gestión								

		9	Eficacia			
		1	Porcentaje de actividades de revisión de bienes muebles e inmuebles			
		2	(verificaciones realizadas/verificaciones planeadas)*100			
		3	AÑO BASE VALOR 2020 100%			
		4	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25% 25% 25% 25%			
P1C1A3	Verificación de los procesos de baja de bienes del dominio público y de procesos de entrega recepción.	5	Revisión documental y física de bienes del dominio público	PORCENTAJE	Informe de trabajo del Departamento de Cuenta Patrimonial y de Coordinación Jurídica	Las dependencias del Ayuntamiento de Tijuana realizan tramites de baja de bienes de archivo muerto en cumplimiento de la normativa vigente.
		6	Trimestral			
		7	Gestión			
		8	Ascendente			
		9	Eficacia			
		1	Porcentaje de observaciones dictaminadas solventadas			
		2	(Observaciones solventadas/observaciones dictaminadas)*100			
		3	AÑO BASE VALOR 2020 100%			
		4	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25% 25% 25% 25%			
P1C1A4	Seguimiento de observaciones de la cuenta pública dictaminada y de asesorías tecnico jurídicas.	5	Revisión documental y física de bienes del dominio público	PORCENTAJE	Informe de trabajo del Departamento de Observaciones del Congreso	Cumplimiento de las dependencias del Ayuntamiento de Tijuana a las solicitudes de información de los distintos entes fiscalizadores.
		6	Trimestral			
		7	Gestión			
		8	Ascendente			
		9	Eficacia			
		1	Porcentaje de control de salvaguarda de vehículos ingresados a las concesionarias			
		2	(Solicitud de liberación vehicular/total de liberación en concesionaria)*100			
		3	AÑO BASE VALOR 2022 0			
		4	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 0% 0% 50% 50%			
P1C1A5	Eficiencia en la verificación de los procesos de control en entradas y salidas de los vehículos ingresados a los concesionarias.	5	Eficiencia en la verificación de la salvaguarda de los vehículos	PORCENTAJE	Informe de trabajo del departamento arrastres	Incumplimiento por parte de los conductores de vehículos en la Cd. De Tijuana, al Reglamento de Tránsito Municipal.
		6	Trimestral			
		7	Gestión			
		8	Ascendente			
		9	Eficacia			
		1	Porcentaje de avance de actividades de responsabilidad administrativa			
		2	(Informes realizados/Informes planeados)*100			
		3	AÑO BASE VALOR 2021 100%			
		4	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 0% 50% 0% 50%			
P1C2	Actos de corrupción e impunidad disminuidos; al ejercer facultades y atribuciones inherentes a la Sindicatura Procuradora, ante los actos de corrupción e impunidad de hombres y mujeres dedicado a la función pública del municipio de Tijuana y particulares.	5	Determina el desempeño obtenido de las acciones desarrolladas de investigación y determinación de responsabilidades administrativas	PORCENTAJE	Informe de resultados de la Dirección de Investigación y Determinación	Fallas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Organica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
		6	Trimestral			
		7	Estratégico			
		8	Ascendente			
		9	Eficacia			
		1	Porcentaje de acuerdos de informes de presunta responsabilidad administrativa			
		2	(Informes realizados/Diligencias ordenadas)*100			
		3	AÑO BASE VALOR 2020 100%			
		4	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25% 25% 25% 25%			
P1C2A1	Emisión de informes de presunta responsabilidad administrativa	5	Aplicación de sanciones administrativas a los servidores públicos	PORCENTAJE	Informe de resultados de la Dirección de Investigación y Determinación	Cumplimiento de las y los funcionarios del Ayuntamiento de Tijuana a lo establecido en la Ley de Responsabilidades.
		6	Trimestral			
		7	Gestión			
		8	Ascendente			
		9	Eficacia			
		1	Porcentaje de denuncias ciudadanas tomadas			
		2	(Denuncia Recibida/Denuncia Tomada)*100			
		3	AÑO BASE VALOR 2020 100%			
		4	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25% 25% 25% 25%			
P1C2A2	Informe de solicitudes de inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa, separación definitiva o correctivo disciplinario.	5	Nivel de respuestas a quejas de la ciudadanía en contra de servidores públicos	PORCENTAJE	Informe de resultados de la Dirección de Investigación y Determinación	Fallas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Organica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
		6	Trimestral			
		7	Gestión			
		8	Ascendente			
		9	Eficacia			
		1	Porcentaje de investigaciones integradas			
		2	(Investigaciones iniciadas/Diligencias ordenadas)*100			
		3	AÑO BASE VALOR 2020 100%			
		4	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25% 25% 25% 25%			
P1C2A3	Integración de investigaciones con motivo de denuncias en contra de personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Tijuana y particulares.	5	Investigaciones Tomadas con motivo de denuncias	PORCENTAJE	Informe de resultados de la Dirección de Investigación y Determinación.	Presentación de inconformidades respecto del actuar de las y los servidores públicos en el desempeño de sus funciones y responsabilidades.
		6	Trimestral			
		7	Gestión			
		8	Ascendente			

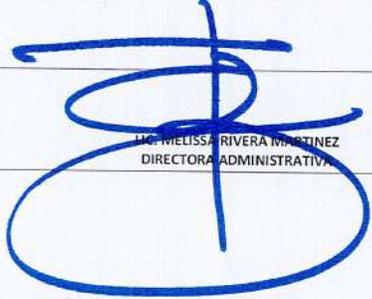
		1	Porcentaje de acuerdos de procedimientos administrativos (Resoluciones/Procedimientos de responsabilidad administrativa)						
		2							
		3	AÑO BASE 2020		VALOR 100%				
		4	TRIMESTRE						
		5	PRIMERO 25%	SEGUNDO 25%	TERCERO 25%	CUARTO 25%			
		6	Nivel de emisión de informes de presunta responsabilidad administrativa						
		7	Trimestral						
		8	Gestión						
		9	Ascendente						
		10	Eficacia						
P1C2A4	Recepción de denuncias en contra de las personas servidores públicos del ayuntamiento de Tijuana y particulares						PORCENTAJE	Informe de la Dirección de Responsabilidades	Presentación de inconformidades respecto del acuar de las y los servidores públicos en el desempeño de sus funciones y responsabilidades.
P1C2A5	Entrega de notificaciones	1	Porcentaje de documentos oficiales entregados (Documentos oficiales entregados/Documentos oficiales planeados a entregar)*100						
		2							
		3	AÑO BASE 2019		VALOR 100%				
		4	TRIMESTRE						
		5	PRIMERO 25%	SEGUNDO 25%	TERCERO 25%	CUARTO 25%			
		6	Entrega de documentos oficiales a la ciudadanía y demás dependencias gubernamentales						
		7	Trimestral						
		8	Gestión						
		9	Ascendente						
		10	Eficacia						
P1C3	Substanciación y resolución de expedientes	1	Porcentaje de avance de revisión de Normas técnicas (Informe de acciones realizadas/Informe de acciones planeadas)*100						
		2							
		3	AÑO BASE 2021		VALOR 100%				
		4	TRIMESTRE						
		5	PRIMERO 25%	SEGUNDO 25%	TERCERO 25%	CUARTO 25%			
		6	Acciones realizadas en tomo a la mejora del Marco Normativo						
		7	Trimestral						
		8	Estrategico						
		9	Ascendente						
		10	Eficacia						
P1C3A1	Expedientes substanciados	1	Porcentaje de avance de revisión de Normas Técnicas (Informe de acciones realizadas/Informe de acciones planeadas)*100						
		2							
		3	AÑO BASE 2020		VALOR 100%				
		4	TRIMESTRE						
		5	PRIMERO 25%	SEGUNDO 25%	TERCERO 25%	CUARTO 25%			
		6	Acciones realizadas en tomo a la actualización y mejora del Marco Normativo						
		7	Trimestral						
		8	Gestión						
		9	Ascendente						
		10	Eficacia						
P1C3A2	Expedientes resueltos	1	Porcentaje de capacitaciones realizadas (capacitaciones realizadas/capacitaciones planeadas)*100						
		2							
		3	AÑO BASE 2020		VALOR 100%				
		4	TRIMESTRE						
		5	PRIMERO 25%	SEGUNDO 25%	TERCERO 25%	CUARTO 25%			
		6	Numero de capacitaciones realizadas						
		7	Trimestral						
		8	Gestión						
		9	Ascendente						
		10	Eficacia						
P1C3A3	Entrega de notificaciones sobre resoluciones administrativas	1	Porcentaje de operativos de vigilancia y control realizados (Operativos realizados/Operativos planeados)*100						
		2							
		3	AÑO BASE 2019		VALOR 100%				
		4	TRIMESTRE						
		5	PRIMERO 25%	SEGUNDO 25%	TERCERO 25%	CUARTO 25%			
		6	Realización de operativos de revisión y control						
		7	Trimestral						
		8	Gestión						
		9	Ascendente						
		10	Eficacia						
P1C4	Creación, actualización, derogación, evaluación y difusión del marco normativo del H. Ayuntamiento de Tijuana, que regula el funcionamiento de las dependencias y entidades.	1	porcentaje de avances de atención a solicitudes recibidas (Solicitudes atendidas/Solicitudes presentadas)*100						
		2							
		3	AÑO BASE 2020		VALOR 100%				
		4	TRIMESTRE						
		5	PRIMERO 25%	SEGUNDO 25%	TERCERO 25%	CUARTO 25%			
		6	Atención a solicitudes ciudadanas						
		7	Trimestral						
		8	Estrategico						
		9	Ascendente						
		10	Eficacia						

Código	Descripción	Cuantitativos (entregables/comunicados presentados)				Porcentaje	Informe de trabajo de la Dirección de Normatividad	Observaciones
		AÑO BASE 2020	TRIMESTRE					
		PRIMERO 25%	SEGUNDO 25%	TERCERO 25%	CUARTO 25%			
P1C4A1	Actualización, abrogación, derogación, adición y/o reforma de las normas Técnicas.	Atención a solicitudes ciudadanas						Las dependencias y entidades se conducen con apego a la normatividad aplicable en relación al cumplimiento de sus programas y objetivos.
P1C4A2	Capacitación, difusión y asesoría de las Normas Técnicas que regulan procedimientos de la administración pública municipal.	Realización evaluación de acciones sociales						Las dependencias y entidades se conducen con apego a la normatividad aplicable en relación al cumplimiento de sus programas y objetivos.
P1C4A3	Supervisión de la actuación de los servidores públicos del Ayuntamiento de Tijuana en apego a la normatividad vigente.	Número de acciones realizadas						Cumplimiento de las y servidores públicos del Ayuntamiento de Tijuana, ante las disposiciones contenidas en Leyes, Reglamentos y Normas Técnicas Administrativas a sus funciones.
P1C5	Atención y participación a los ciudadanos y ciudadanas en acciones de gobierno.	Atención a solicitudes ciudadanas						Comunicar y fomentar la participación de los ciudadanos y ciudadanas en acciones de Gobierno Municipal.
P1C5A1	Recepción y atención a quejas sobre la prestación de servicios públicos.	Atención a solicitudes ciudadanas						Presentación de inconformidades respecto del actuar de las y los servidores públicos en el desempeño de sus funciones y responsabilidades.
P1C5A2	Seguimiento y/o evaluación de acciones sociales realizadas por las dependencias y entidades paramunicipales del Ayuntamiento de Tijuana	Realización evaluación de acciones sociales						Acciones sociales llevadas a cabo por las dependencias y entidades Paramunicipales del Ayuntamiento de Tijuana.
P1C5A3	Promoción de la Participación Social ciudadana	Número de acciones realizadas						Acciones sociales llevadas a cabo por las dependencias y entidades Paramunicipales del Ayuntamiento de Tijuana.
P1C5A4	Capacitaciones de personas servidoras públicas/ Comisarios Sociales Honorarios y/o comites de contraloría Social.	Deferencia del desempeño de las acciones que conllevan a la						Participación de las y los servidores públicos, así como de ciudadanos en acciones de Gobierno Municipal.


LIC. MELISSA RIVERA MARTINEZ
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA


PSIC. TERESITA DE JESUS BALDERAS BELTRAN
 SINDICO PROCURADOR

ID	P/C/A	Expedientes substanciados	PORCENTAJE	TRIMESTRE				1.º	2.º	3.º	4.º	TOTAL									
				1.º	2.º	3.º	4.º														
15	P/C/A1	Expedientes substanciados	PORCENTAJE	20%	20%	20%	20%	\$	4,755,050.01	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	4,135,050.01		
15	P/C/A2	Expedientes resueltos	PORCENTAJE	20%	20%	20%	20%	\$	4,755,050.01	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	4,135,050.01		
15	P/C/A3	Entrega de notificaciones sobre resoluciones administrativas	PORCENTAJE	20%	20%	20%	20%	\$	4,755,050.01	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	4,135,050.01		
15	P/C4	Creación, actualización, derogación, evaluación y difusión del marco normativo del H. Ayuntamiento de Tijuana, que regula el funcionamiento de las dependencias y entidades.	PORCENTAJE	1.º	2.º	3.º	4.º	\$	12,465,150.03	\$	4,155,050.01	\$	4,155,050.01	\$	4,155,050.01	\$	4,155,050.01	\$	4,155,050.01	\$	12,465,150.03
15	P/C/A1	Actualización, abrogación, derogación, edición y reforma de las normas técnicas.	PORCENTAJE	20%	20%	20%	20%	\$	4,755,050.01	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	4,135,050.01		
15	P/C/A2	Capacitación, difusión y asesoría de las Normas Técnicas que regulan procedimientos de la administración pública municipal.	PORCENTAJE	20%	20%	20%	20%	\$	4,755,050.01	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	4,135,050.01		
15	P/C/A3	Supervisión de la actuación de los servidores públicos del Ayuntamiento	PORCENTAJE	20%	20%	20%	20%	\$	4,755,050.01	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	4,135,050.01		
15	P/C5	Atención y participación a los ciudadanos y ciudadanas en acciones de gobierno.	PORCENTAJE	1.º	2.º	3.º	4.º	\$	16,620,200.04	\$	5,540,066.68	\$	5,540,066.68	\$	5,540,066.68	\$	5,540,066.68	\$	5,540,066.68	\$	16,620,200.04
15	P/C5A1	Recepción y atención a quejas sobre la prestación de servicios públicos.	PORCENTAJE	20%	20%	20%	20%	\$	4,755,050.01	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	4,135,050.01		
15	P/C5A2	Seguimiento y/o evaluación de acciones sociales realizadas por las dependencias y entidades paramunicipales del Ayuntamiento de Tijuana	PORCENTAJE	20%	20%	20%	20%	\$	4,755,050.01	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	4,135,050.01		
15	P/C5A3	Promoción de la Participación Social ciudadana	PORCENTAJE	20%	20%	20%	20%	\$	4,755,050.01	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	4,135,050.01		
15	P/C5A4	Capacitaciones de personas servidoras públicas/ Comisarios Sociales Honorarios y/o comités de Contraloría Social.	PORCENTAJE	20%	20%	20%	20%	\$	4,755,050.01	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	1,385,016.67	\$	4,135,050.01		


 LIC. MELISSA RIVERA MARTINEZ
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA


 PSIC. TERESITA DE JESUS BALDERAS BELTRAN
 SINDICO PROCURADOR